



Mobile World Capital

## El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública creará la Sociedad Estatal para la Transformación Tecnológica para liderar la inversión pública en innovación

- Reunirá bajo su dirección iniciativas como el PERTE Chip, el Fondo NextTech o el fondo del Hub Audiovisual
- Favorecerá las sinergias y la coordinación entre proyectos y contará con personal especializado en análisis técnico y financiero para desarrollar operaciones con visión de medio y largo plazo
- Agrupará las participaciones del Estado en actores privados de alta tecnología, telecomunicaciones y digitalización

**Barcelona, 26 de febrero de 2024.**- El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública creará la Sociedad Estatal para la Transformación Tecnológica (SETT), un Ente Público Empresarial dedicado a la gestión, liderazgo y coordinación de las inversiones públicas en los ámbitos de innovación y nuevas tecnologías.

El ministro José Luis Escrivá ha hecho el anuncio durante su participación en la jornada inaugural del Mobile World Capital (MWC), y ha explicado que la creación de la SETT es “un paso más en el ambicioso proceso de transformación tecnológica que está protagonizando España, que permitirá crear sinergias entre las distintas iniciativas en los ámbitos tecnológicos de vanguardia, actuar como interlocutor único con los principales agentes nacionales e internacionales, públicos y privados, y aprovechar aún mejor las ventajas competitivas del país”.

La SETT reunirá bajo su dirección iniciativas ya existentes como el PERTE Chip, dotado con 12.000 millones de euros para semiconductores y microelectrónica, el fondo NextTech, con 4.000 millones de euros para invertir en empresas con alto componente de innovación tecnológica o el fondo del Hub Audiovisual, con 1.700 millones de euros para las empresas de este sector. Esto le permitirá disponer de una capacidad inicial de inversión de casi 20.000 millones de euros focalizados en los principales ámbitos de tecnología de vanguardia.



La creación de la SETT permitirá reforzar la soberanía tecnológica estratégica en un momento de gran competencia internacional en áreas como el diseño de chips, los nuevos materiales o la inversión en tecnologías con mayor capacidad de impulso y tracción sobre el resto de la economía; también acelerará la adopción de las tecnologías con mayor potencial para la mejora de la productividad y el impulso del crecimiento a medio y largo plazo; propiciará la transformación del sector público, incorporando talento tecnológico especializado; mejorará las capacidades de análisis de tendencias en un sector en el que la velocidad de cambio es cada vez más intensa; y fomentará la colaboración- público privada, impulsando y consolidando el ecosistema digital español mediante el diálogo estratégico.

### **Funciones de la SETT**

Para lograr los objetivos antes descritos, la SETT contará con las siguientes capacidades y responsabilidades:

- Se encargará del fomento y la ejecución de inversiones en sectores estratégicos vinculados a la transformación digital, en particular las telecomunicaciones, los semiconductores, la digitalización o el sector audiovisual. Para ello identificará los sectores y proyectos estratégicos, desarrollará capacidades analíticas y financieras para la inversión en empresas innovadoras tecnológicamente y evaluará la viabilidad tecnológica y económico-financiero de los proyectos.
- Agrupará las participaciones del Estado en sectores de alta tecnología, telecomunicaciones y digitalización para buscar sinergias con el objetivo de impulsar la transformación tecnológica.
- Apoyará a empresas con actividad en España, cualquiera que sea su tamaño y titularidad del capital, que se comprometan a llevar a cabo proyectos tecnológicos del ámbito digital y de sectores emergentes relacionados con la digitalización, mediante la concesión de créditos, la toma de acciones u otras participaciones minoritarias representativas del capital social o la concesión de subvenciones, entre otras formas de apoyo.
- Integrará la actual Sociedad Estatal de Microelectrónica y Semiconductores (SEMyS) para dar un impulso al Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de Microelectrónica y Semiconductores (PERTE Chip) a través los procesos de participación y puesta en valor de la industria española de semiconductores en los



diferentes programas europeos e internacionales, en particular en el ámbito del diseño, el desarrollo de competencias, las líneas piloto o la fabricación, especialmente la coordinación de las acciones relativas a la Chips Act de la Unión Europea.

- Prestará servicios empresariales, de consultoría, de asistencia técnica o de construcción y gestión de infraestructuras relacionadas con la industria de semiconductores.
- Dispondrá de un equipo especializado en operaciones de inversión, capitalizando y consolidando proyectos verdaderamente transformadores en el ámbito tecnológico, y, en particular, en venture capital orientado a fomentar la inversión en empresas startups o scaleups con un componente sustantivo de innovación tecnológica con alta capacidad de tracción para el resto de la economía.
- Atraerá inversores y conocimiento tecnológico en colaboración público-privada para generar capacidades industriales en sectores estratégicos.
- Actuará con medidas financieras y de promoción relacionadas con las actuaciones previstas en el sector audiovisual, con el objetivo preferente de convertir a España en un polo de atracción de la producción industrial de contenidos y en la mejora de la competitividad de toda esta industria cultural.